

”2019 Centenario del Nacimiento de María Eva Duarte”

San Andrés de Giles, 12 de julio de 2019.

COMUNICACIÓN N° 798

Visto:

La Comunicación N° 781, sancionada por este Honorable Cuerpo, el día 11 de marzo de 2019;

La necesidad de realizar obras en las distintas localidades de nuestro partido y,

Considerando:

Que la Comunicación N° 781 que insta a reparar las calles, limpiar las cunetas, realizar el zanjeo y el mantenimiento correspondiente al mejorado asfáltico de la localidad de Villa Ruiz, hasta el día de la fecha no fue contestada;

Que en la actualidad la situación descripta no ha mejorado ni cambiado y todo se encuentra en las mismas condiciones o en peor situación que la detallada en la comunicación aludida;

Que además deviene imprescindible proceder a realizar las mismas tareas en las distintas localidades que componen nuestro partido;

Que recorriendo las diferentes localidades observamos que en todas ellas falta mantenimiento de las calles de tierra, la necesidad de limpieza de cunetas y de zanjeo,

Que la situación descripta perjudica la calidad de vida de los vecinos que habitan el lugar;

Que deviene imprescindible mejorar el estado de las calles para otorgar condiciones mínimas y necesarias que son requeridas para vivir con comodidad;

Que reiteramos que es deber del Estado Municipal velar por la conservación en buen estado de uso de las calles que conforman nuestro Partido;

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante en uso de atribuciones que le son propias, aprueba la siguiente:

COMUNICACION

Artículo 1°: Reiterar la Comunicación N° 781 sancionada oportunamente y, solicitar al Sr. Intendente Municipal de San Andrés de Giles que realice a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos las obras pertinentes y necesarias para reparar las calles, limpiar las cunetas, realizar el zanjeo y el mantenimiento correspondiente al mejorado asfáltico de las localidades que conforman el Partido de San Andrés de Giles.

Artículo 2°: De forma.

Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, el día 11 de julio de 2019.-